

# EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA: UNA BÚSQUEDA MÁS ALLÁ DEL DISCURSO

Mariángela Villamil Cancino  
Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención social  
Coordinadora de Investigación Grupo Interdisciplinario de Investigación Educativa ESPIRAL  
Universidad Santo Tomás, Colombia  
mariangelavillamil@gmail.com

Cómo citar este artículo

Villamil, M. (2013) *Educación para la Paz en Colombia: una búsqueda más allá del discurso*. Espiral, Revista de Docencia e Investigación. 3 (2)

## Resumen

Los acelerados cambios de la sociedad actual requieren el replanteamiento de la educación con la que se están formando niños, niñas y jóvenes. Los conflictos bélicos, el hambre, la desigualdad, la injusticia, entre otros muchos fenómenos socioeconómicos, solo muestran la alteración en la escala de valores y la primacía de la violencia como respuesta al conflicto. En el marco social y político colombiano este cambio es no solo necesario, sino apremiante. Este cambio empieza por entender la paz como mucho más que el fin del conflicto armado, identificando otras violencias que silenciosamente matan más personas que las mismas balas. Este artículo hace parte de la reflexión alrededor del proyecto Cátedra construcción de paz y ciudadanía presentado por el Centro de Estudios en Educación de la Universidad Santo Tomás - Seccional Bucaramanga a la convocatoria de Cátedras de Integración Andrés Bello – Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI) y tiene como objetivo llamar la atención sobre la necesidad de entender la violencia en su complejidad, reconociendo los aportes de Joan Galtung en los estudios sobre violencia y paz y haciendo una apuesta por la educación para la paz como el camino más adecuado para generar cambios verdaderos en la forma en que se construyen la otredad. El reto en nuestro país, es empezar desde la educación y específicamente desde la escuela a formar individuos solidarios, críticos y no violentos y de esta forma contribuir a la existencia de una cultura de paz.

**Palabras clave:** violencia directa, violencia estructurar, violencia cultural, paz positiva, paz negativa, Educación para la paz.

## Abstract

The fast changes in today's society require to think over the education that is forming children and youth. The warlike conflicts, hunger, inequality, injustice, among many other socioeconomic phenomena only show the change in the scale of values and the supremacy of vio-

lence as a response to the conflict. In the Colombian social and political framework, this change is not only necessary but urgent. This change starts with understanding peace as something else than the end of armed conflict, identifying other types of violence that kill silently more people than the same bullets do. *This article is part of the Project of Reflection around building peace and citizenship presented by the Center for Studies in Education of the University of Santo Tomas, Bucaramanga to the lectures of Andres Bello Integration - Association of Universities of Latin America and the Caribbean for Integration (AUALCPI).* The aim of this article is to point out the need to understand the violence in its complexity by recognizing the contributions of Joan Galtung in studies on violence and peace and making a commitment to peace education as the most suitable way to promote a real change in the process to build otherness. The challenge in our country is to start from education and specifically from school to train supportive, critical but non-violent individuals, and thus contribute to the existence of a culture of peace.

**Keywords:** direct violence, structural violence, cultural violence, positive peace, negative peace, education for peace.

*“Ya que no se puede cambiar la historia, tratemos de hacer cuanto podamos por promover la paz”*  
Kim Phuc

## Introducción

En el mes de septiembre, desde hace treinta y dos años, se conmemora el Día Internacional de la Paz de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas. Para el 2013, el secretario general de la ONU Ban Ki-moon aseguró en su alocución: “un maestro, un libro y un bolígrafo pueden cambiar el mundo”.

Así hizo un llamado a que se apueste por la educación. Y sí, el señor Ban Ki-moon, tiene razón: la educación es por excelencia una práctica formadora y transformadora. Es por eso que siempre se cierne sobre ella la esperanza de cambio, de mejoramiento, de solución. Pero, ¿está siendo verdaderamente la educación el motor del cambio? ¿Para qué estamos educando? ¿No es hora de cambiar la educación sin seguir esperando que sea ella la que nos cambie?

El mundo de hoy necesita otra educación. Nuestros hijos y nosotros mismos merecemos y necesitamos otra educación. Los vertiginosos cambios de la sociedad de la información, el recrudecimiento de los conflictos bélicos, la desigualdad social, el hambre, la injusticia y otras muchas situaciones más, requieren que repensemos la forma en que estamos educando a nuestros niños, niñas y jóvenes. Ser habitantes de este mundo nos lo está demandando.

Solo basta mirar hacia nosotros mismos, hacia Colombia. Desde la conquista española hasta nuestros días, la historia de este país ha estado atravesada por diversidad de actos violentos que con el devenir del tiempo y las dinámicas culturales, se han convertido en una estrategia de socialización que busca el debilitamiento de la singularidad y la eliminación de la diferencia (Salguero y Seva, 2004). No significa eso que estemos determinados a ser violentos: significa que debemos entender el conflicto, la violencia y la paz de otra manera.

Día a día nacen y sobreviven en Colombia propuestas que apuntan a construir la paz desde otras lecturas del conflicto. Tanto en las zonas rurales como urbanas, existen espacios en paz y para la paz que han apostado por la educación como el más valioso de los instrumentos para formar personas capaces de reflexionar sobre su entorno y generar un cambio hacia la verdadera pacificación. Sin embargo, hay mucho aún por hacer. Es necesario revisar el qué hacer de la educación para generar y guiar ese potencial transformador a partir de las funcio-

nes que tradicionalmente le son propias e incorporar otras derivadas del cambio paradigmático que apunta un aprendizaje liberador y humanizante.

Nuestras escuelas de hoy en día no están logrando constituir y fortalecer valores como solidaridad, justicia y honestidad. Tampoco apuntan a la construcción de nuevas formas de mirarnos como sociedad, estimulando el sentido crítico y la reflexión en un esfuerzo por entendernos, proyectar el cambio y actuar responsablemente.

## Desarrollo

### El inicio del cambio: Entender de otra manera el conflicto, la violencia y la paz

Se ha vuelto muy común en nuestro país pensar en la paz como la finalización del conflicto armado. Esta idea parece haber sido usada perversamente por los políticos para distraer la atención de lo que realmente mata más personas en este país. Y si bien es importante reconocer y trabajar sobre el conflicto armado, en un país como el nuestro se hace cada vez más apremiante ir más allá de esas concepciones limitadas y desdibujadas de la realidad y empezar a entender nuestra responsabilidad en la generación de una verdadera cultura de paz.

El imaginario social que tenemos sobre violencia, está directamente relacionado con la guerra, el conflicto armado y la violencia ejercida por grupos al margen de la ley o la delincuencia común. Sin embargo, con los aportes de diversos autores, hoy en día se entiende que ése es solo una de las tipologías de violencia que se dan en los sistemas sociales. Según Johan Galtung (citado en Fisas, 2006), fundador de la investigación para la paz, existen básicamente tres tipos de violencia: *violencia directa*, *violencia estructural* y *violencia cultural*. Para Galtung, la violencia directa, al ser aquella que es visible y se concreta en actos de violencia,

guerras, confrontaciones y agresiones, se encuentra sustentada en la violencia estructural y cultural.

Por su parte, los otros dos tipos de violencia ejercen el mismo poder devastador que aquella que se traduce en acciones agresivas o destructivas. Son violencias silenciosas, a veces casi imperceptibles ya que son inherentes a las estructuras sociales y culturales e igualmente generan efectos negativos en el tejido social.

Si entendemos la violencia “como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, y el espectro de violencia aparecería, por tanto, cuando por motivos ajenos a nuestra voluntad no somos lo que podríamos ser o no tenemos lo que deberíamos tener” (Galtung citado en Fisas, 2006, p. 25), la *violencia estructural* y la *violencia cultural* se presentan como dos conceptos que hablan de la injusticia social y su legitimación como igualmente agresivos. Estas violencias son inherentes a las estructuras sociales y culturales y no amenazan la vida o la integridad física directamente, pero sí a largo plazo ya que se reflejan a través de fenómenos como la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión que representan la *violencia estructural*. Asimismo, la *violencia cultural* hace las veces de marco legitimador que ocasiona la interiorización de actitudes, mitos, simbolismos, creencias y comportamientos que rigen acciones que suelen convertirse en desafortunadas reglas implícitas que estimulan a la violencia directa e intentan justificar y normalizan la violencia estructural. La violencia se configura así, en su sentido más amplio, como un ejercicio de poder expresado en diversidad de acciones directas e indirectas.

Es así como el concepto de paz también adopta otra connotación. La ausencia de guerra y acciones violentas es lo que algunos autores han llamado *paz negativa*. A pesar que este constructo teórico fue construido en la década de los sesenta, desde la época romana se había pensado la paz de la misma manera. El término utilizado era *Pax*, que etimológicamente se re-



laciona con la idea de mantener lo establecido, hacía que se asociara a ausencia de violencia, pero no a los conceptos de justicia e igualdad. Por lo tanto, se generó la creación de instrumentos que mantuvieran la paz, que se traducían en mecanismos de protección y defensa.

Pero unido a la tipología de violencia anteriormente descrita, la paz ya no es solamente la ausencia de guerra o acciones violentas, sino que debe ser entendida como un estado de igualdad, de afianzamiento de la democracia, la valoración de la pluralidad cultural y respeto a los derechos humanos en una sociedad. De esta manera, pensar en la paz obliga a mirar hacia fenómenos como la pobreza, las enfermedades evitables, el hambre, el analfabetismo, las escasas oportunidades laborales, la discriminación, el control y manipulación de la información, entre otras carencias de carácter socioeconómico. Igualmente obliga a revisar los imaginarios, actitudes, lenguaje y mentalidades frente a estas problemáticas. Es así como

la paz requiere ser abordada, no desde la guerra, sino desde las causas sociales, políticas y económicas que la generan. "La paz es considerada, por consiguiente, como el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana" (Salguero y Seva, 2004, p. 81). A esto se le ha llamado *paz positiva*.

Sin embargo, si bien la paz tiene que ver con la no violencia, en cualquiera de sus acepciones, no significa que haya ausencia de conflicto. Tradicionalmente se ha entendido el conflicto como algo indeseable, sinónimo de violencia o disfunción y enemistad desconociendo de esta forma su potencial positivo, motivador de cambios sociales. El conflicto no solo es inevitable en la vida social, sino incluso deseable y necesario. Es a esta concepción lo que algunos autores han llamado la *perspectiva creativa del conflicto* (Apple, 1986; Galtung, 1996; Jares, 1995), enfoque que aboga por el afrontamiento no violento de los conflictos, entendiendo la violencia como una de las tantas expresiones del abordaje errático del conflicto. El buen manejo del conflicto y sus manifestaciones es lo que permite una verdadera y sostenible paz positiva.

El abordaje que se hace del cómo se entiende la paz, son entonces diametralmente diferentes: por un lado, están las intervenciones que promueven el fortalecimiento de la fuerza militar, policial y de defensa y por otro, las que propenden por el cumplimiento de los derechos humanos, el desarme y la puesta en marcha de valores como libertad, igualdad y justicia.

En este escenario, Colombia es un ejemplo perfecto para entender los conceptos de violencia y para pensar la paz y el conflicto de otra forma. En nuestro país es clara la prevalencia del concepto de paz como ausencia de guerra o de violencia, obviando muchas veces sus causas estructurales y culturales. Vivimos en una sociedad en la que todavía predomina un mo-

delo que exalta la guerra y por ende, priman la agresividad, la confrontación, la competitividad, eliminando así valores relativos a la cooperación, la solidaridad, el diálogo, el entendimiento, la tolerancia y el cuidado de otros.

Colombia es un escenario complejo: es un país en el que es obligatorio que suene el Himno Nacional a las seis de la tarde por radio y televisión; en donde los partidos de la selección Colombia de fútbol paralizan las ciudades y los reinados de belleza se celebran todos los días por todo el territorio nacional. Nos vestimos con la bandera tricolor llenos de orgullo patrio, pero creemos que decirle "indio" a alguien es un insulto y llamamos "malicia indígena" a la trampa. Le decimos "nena" al hombre que llora y una "buena mujer" es la que se queda en casa. El conflicto armado eclipsa el panorama haciéndonos olvidar de otras acciones violentas más sutiles e invisibles y en el lenguaje de la vida cotidiana despreciamos la diferencia a lo establecido sin darnos cuenta del poder de la palabra. Padecemos de un nacionalismo superfluo y cómodo que a veces no nos permite mirarnos a nosotros mismos de forma crítica, aguda y con perspectiva.

Pero también es un país en el que se convive con realidades perversas que a veces parecen ser olvidadas en medio de los afanes de la vida diaria y el espejismo de bienestar personal. La acumulación de tierras por parte de grupos al margen de la ley y grandes terratenientes, la creciente desnutrición de niños menores de cinco años, el desplazamiento forzado, la sistemática violación de derechos humanos, la indigencia en las ciudades, el maltrato intrafamiliar y el precario sistema de salud y de justicia son solo puntas de un iceberg de un tejido social roto y de la alteración en la escala de valores.

Este panorama desalentador de nuestro país muestra una sola realidad: olvidamos el respeto a la diferencia, la singularidad y la otredad convirtiendo nuestras relaciones humanas en un entramado de desconfianzas y prevenciones

que en muchas ocasiones encuentran en la violencia un dispositivo generador de sufrimiento, impotencia y desesperanza. Normalizamos a través del lenguaje, trivializamos los principios éticos, somos intolerantes e indolentes. Pareciera que quisiéramos evitar enfrentarnos a tan catastrófico escenario dejándolo de lado sin asumir nuestra responsabilidad como ciudadanos y motores del cambio. “Todos los políticos son iguales”, “Está bien, que roben, pero poquito”, “Que le pegue a la mujer es problema de ellos, de nadie más”, “Los estudiantes de la universidad pública son todos unos revoltosos” o “Este país ya no lo arregla nadie”, son solo algunas de las típicas frases que uno oye a diario de la boca de un colombiano. En definitiva, vivimos en un estado de desesperanza.

Es aquí donde muchos nos hacemos la misma pregunta: ¿Qué podemos hacer? ¿Cómo rompemos esta red de imaginarios y acciones violentas? ¿Es posible generar una *cultura de paz* en un país como Colombia?

Yo quisiera ser optimista y asegurar que sí, sí hay cosas por hacer; sí, sí podemos empezar a romper con el ciclo eterno de las violencias y sí, sí es posible crear cultura de paz. La respuesta está, sin temor a equivocarme, en la educación, en la educación afectiva y que cultive valores, que enseñe a vivir con los demás y se enriquezca con la otredad, que promueva la resolución de conflictos y el pensamiento crítico: una educación en paz y para la paz.

### **Educación para la paz: la respuesta adecuada**

La educación es en la actualidad un derecho fundamental ampliamente reconocido por la mayoría de las constituciones nacionales y por los textos internacionales relativos a los derechos humanos. Este reconocimiento reciente, es el resultado de un largo proceso histórico que nace de la renovación cultural e ideológica de la modernidad. Se puede decir que la educación entendida como derecho y, en particular, como derecho social es, pues,





una conquista histórica fruto de tensiones, de luchas y de iniciativas. Es la educación también una fuerza liberadora y forjadora de valores socialmente vigentes a través del fortalecimiento de capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social.

Unir dos conceptos tan amplios y complejos como *educación* y *paz* es un importante reto. Los antecedentes de la Educación para la Paz (EPP) como un solo concepto integrador, surgieron tras la finalización de la Primera Guerra Mundial de la mano del movimiento por la Escuela Nueva y como respuesta a los devastadores efectos de dicha confrontación. Sin embargo, no es hasta la terminación de la segunda Guerra Mundial que la ONU y especialmente la UNESCO, conciben escenarios novedosos en términos educativos al hablar de la dinámica de los conflictos, derechos humanos y desarme, abriendo así una importante reflexión sobre la reducción de la violencia desde la educación y el pensamiento crítico reflexivo.

Desde los años sesenta que surge la Investigación para la Paz como disciplina científica a partir de los aportes de Johan Galtung y Paulo Freire, pasando por el legado de Gandhi como ejemplo de desobediencia y resistencia no violenta y culminando en los noventa e inicio de este siglo en construcciones teóricas y prácticas asociadas a la convivencia, relación entre la educación y la interculturalidad, la educación y desarrollo, educación y superación de la pobreza, educación y cuidado de la naturaleza, educación y los valores relacionados al respeto por los derechos humanos, la educación para la paz se ha constituido como un desafío educativo y una necesidad apremiante.

Es así como organismos multilaterales, el ámbito formal, no formal e informal de la educación, el sector público, la sociedad civil y la academia han hecho grandes aportes al desarrollo teórico y práctico de la EPP. Actualmen-

te se encuentran materiales didácticos, campañas educativas, investigaciones y proyectos de intervención que buscan abrir espacios de reflexión frente a la apabullante realidad de desigualdad, injusticia y violencia en la que se encuentra la sociedad mundial.

En Colombia no obstante, la historia es más corta. Solo hasta la Constitución de 1991 fueron incluidos temas relativos a la formación en paz y competencias ciudadanas en la legislación. Dicha Constitución significó un nuevo marco de actuación en la que quedaron plasmados importantes avances en términos de inclusión, se creó además instrumentos que hacían posibles la convivencia pacífica, la igualdad de derechos y la anhelada justicia. Se llamó a esta nueva Carta Política, *Mandato de Paz* y en ella, a través del su artículo 22, se estableció la Paz como un derecho y un deber.

Desde el planteamiento inicial, el documento de la Constitución habla de la paz como valor indeclinable del pueblo colombiano, hecho que compromete inevitablemente al Estado y a la sociedad en general. Esta consagración del derecho a la paz y el deber que todos tenemos de respetarlo, significa un avance sustancial en la concepción de la paz como un estado permanente y su necesaria presencia en nuestra sociedad. Igualmente, en su Artículo 67 se hace referencia a la forma en que la educación hace parte fundamental en la formación de personas respetuosas de los derechos humanos, la paz y la democracia.

En términos de normativa en educación, es relevante el artículo 14 de la Ley General de Educación 115 de 1994 que dispuso que los establecimientos públicos y privados de educación formal deberían por obligación, incorporar en los currículos y desarrollarse a través de todo el plan de estudios, temas referentes al análisis de la Constitución, el fomento de las diversas culturas, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación sexual y “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la

solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. Igualmente, en su artículo 4 estableció la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; la formación para facilitar la participación en las decisiones políticas y el estudio y la comprensión crítica de la diversidad étnica y cultural.

No obstante, pasados veintidós años de la expedición de la Carta Política los avances en materia de EPP en Colombia siguen siendo casi invisibles. Sin negar la existencia de multiplicidad de experiencias en todas las regiones del país, como lo muestra el catálogo de experiencias de Educación para la paz realizado en el 2002 por el Ministerio de Educación, la EPP sigue siendo un proceso aislado, desarticulado y carente de un marco único de acción. Muestra de ello, es la falta de avances que a nivel normativo establezcan los contenidos propios de la EPP como asignatura propiamente dicha o como elemento transversal en el currículo.

La elaboración del documento del Ministerio de Educación Nacional de *Estándares básicos de competencias ciudadanas para la formulación de los estándares en competencias básicas*, significó un avance importante en formación ciudadana para los niveles básicos y medio del ámbito formal. Este esfuerzo tuvo como objetivo crear unos lineamientos que permitieran desarrollar en los alumnos no solamente habilidades relacionadas a las asignaturas clásicas del currículo, sino también trabajar sobre las competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano. En la presentación del documento, la entonces ministra de Educación Cecilia María Vélez decía:

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la di-

ferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo.

Lo dicho en su momento por la Ministra se acerca mucho a lo que se persigue con la EPP, lo que convertiría a la formación en competencias ciudadanas en el escenario perfecto para constituir sujetos sociales de cambio, solidarios, conscientes de sí mismos y de su entorno y capaces de resolver pacíficamente los conflictos. Sin embargo, ¿Han sido este tipo de iniciativas el inicio del cambio hacia la formación de ciudadanos comprometidos y pacificadores? ¿Se ha convertido la escuela en verdaderos espacios de ejercicio para la transformación de la manera como actuamos en sociedad?

Tristemente, la realidad parece indicarnos que no. No solo el país sigue sumergido en un círculo de violencia que parece a veces interminable, sino que además, la ocurrencia de eventos violentos en los establecimientos de educación es el pan de cada día. Existen aún escuelas violentas en las que no se respeta la diferencia, con currículos carentes de una verdadera perspectiva de género, que no promueven la equidad, la convivencia de la diversidad cultural desde el respeto a los derechos humanos o la incorporación de prácticas positivas que ayuden a educar sin estereotipos y en libertad.

Seguir pensando la paz en términos de no guerra, limita las acciones y hace inútil la EPP, concebida como un instrumento de cambio cultural y de las prácticas pacíficas. La educación para la paz, propende por la consecución

de una sociedad que responda mejor a las necesidades básicas de las personas, la seguridad y la igualdad.

De acuerdo con Salguero y Seva (2004):

Un proyecto sostenido por la paz negativa tenderá a fortalecer la norma y el orden institucional para evitar de este modo cualquier alteración de lo que se entienda por convivencia. Por el contrario, un proyecto educativo elaborado desde una perspectiva de la paz positiva e imperfecta tenderá a valorar todas las acciones pedagógicas caracterizadas por aquella convivencia donde los conflictos se resuelven favorablemente para todos y no exagerará excesivamente las perturbaciones o violencias que en el seno de la organización se produzcan como un rasgo constante y esencial de la misma. (p.74)

Es por eso que la EPP depende en primera instancia del concepto de paz que se adopte. Si seguimos pensando la paz como ausencia de guerra, la educación para la paz será inútil y estéril. El primer cambio en el sistema cultural y por ende, en el sistema educativo, en todos sus niveles, es la comprensión de la paz como sinónimo de justicia, equidad y tolerancia. Tampoco es posible lograr resultados positivos si se establecen en las escuelas la trasmisión de aquellos contenidos relativos a la paz, sin que realmente constituya una dimensión global, integral e integrada de todo el sistema educativo.

La EPP es mucho más que la conmemoración de días mundiales, izadas de bandera alusivas y elaboración de carteleras con palomas blancas; la EPP debe constituirse como una **dimensión global** que impacte todo el currículo proyectándose a ser parte integradora e integra de todo el sistema educativo. Igualmente, debe ser un **proceso** educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta y que promueve una cultura de paz y solidaridad en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia común. En

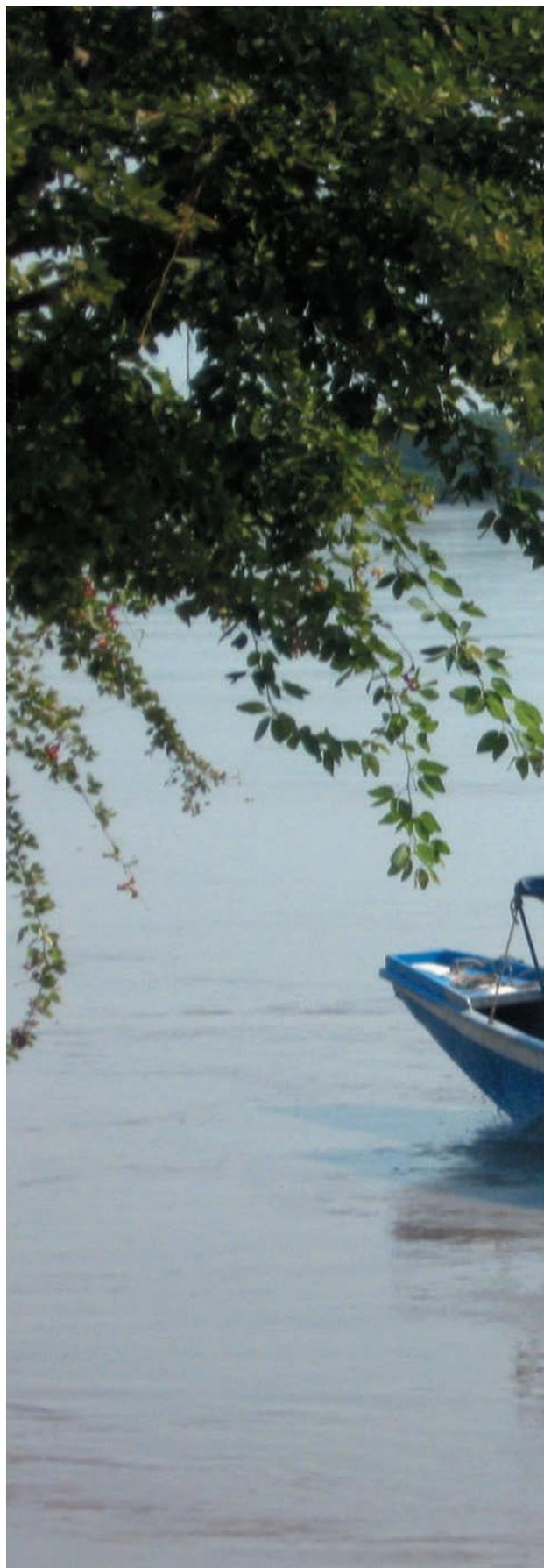
ese sentido, el objetivo de ese proceso es el de construir una sociedad civil informada, fuerte y solidaria.

Pero la EPP también es una **tarea política** que busca el cambio estructural y práctico en la sociedad. A través de ella, todos los miembros de la sociedad se convierten en interlocutores capaces de discutir y trabajar por el cambio en los campos económico y político, rompiendo así con el mito de que hacerlo es un privilegio de algunos miembros de la sociedad que tienen el conocimiento y poder político.

La EPP es un proceso de construcción colectivo en el que se busca por un lado, **sensibilizar** a través de la difusión de información relativa a la situación de política, social y económica, pero además, **forma** ya que encamina a las personas en un proceso de reflexión analítica y crítica de la información que ha recibido. Tiene que constituirse en un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado que lleva a una toma de conciencia y responsabilidad. Consecuentemente, la EPP **concientiza** ya que hace que cada quien reconozca su propio sistema de creencias y valores y su potencialidad como sujeto social de paz, así como la de otros, permitiendo evaluar las situaciones con criterios de justicia, solidaridad y responsabilidad llevando a fortalecer la voluntad de generar cambios.

Es por eso que la EPP debe ser un proceso continuo y comprometido que se caracteriza por ser:

- **Integral** y que propugna el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. Sus prácticas pedagógicas están orientadas a la participación y la experiencia con el fin de construir un conocimiento significativo, que fomente habilidades cooperativistas y solidarias. Ayuda a hacer a las personas responsables, fraternas y conscientes de sus acciones en la sociedad.





- **Problematizador**, pues exterioriza los conflictos e incompatibilidades de los discursos económico, social, científico, político, cultural y ético de la realidad social y de esta forma permite el desarrollo de un pensamiento crítico que conlleva al estímulo del diálogo y la argumentación racional.
- **Participativo** y democrático ya que implica la participación de todos los actores sociales y, específicamente, de la comunidad educativa. La EPP debe fomentar el diálogo, el debate, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Y que implica:

- Conocer y poner en práctica valores asociados a la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la otredad para la formación de personas integrales, responsables y fraternas.
- Reconocer la responsabilidad ciudadana en la transformación de las relaciones de poder establecidas y la construcción de la democracia y la paz.
- Entender los conflictos de manera diferente, reconociendo su naturalidad y su valor positivo como dinamizador social. Esa comprensión implicará la enseñanza de la resolución de conflictos de forma no violenta, convirtiéndolo al contrario en una fuente de crecimiento personal y de pacificación en la vida diaria.

En definitiva, EPP debe potenciar una educación capaz de generar en la ciudadanía actitudes de corresponsabilidad y la capacidad crítica y comprensiva para entender que cuando una sociedad actúa excluyendo sistemáticamente personas y grupos, está perdiendo oportunidades como sistema social. En palabras de Mayor Zaragoza (1994) la EPP:

Consiste en analizar este mundo en el que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva, ema-

nada de los valores propios de una cosmovisión pacífica y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto que, movidas por ese análisis crítico, queden atrapadas por la fuerza de la verdad y obligadas en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos, de sí mismos en primer lugar. Tenemos la obligación moral en nosotros y en nuestros hijos de oponerlos a que un montón de situaciones parezcan normales, cotidianas y aceptables en el entorno, tanto natural como social..., debemos luchar contra la pereza y la tendencia al conformismo y el silencio de la sociedad que lo fomenta. Educar, en otras palabras, significa proporcionar criterios que nos permitan convivir desde nuestras diferencias y divergencias sin violencia. (p.36)

### **Colombia, la escuela y la paz**

Colombia necesita ponerse manos a la obra. Mucho se ha dicho y se ha escrito sobre la necesidad de generar espacios en los que se estimule la convivencia pacífica, pero no se han dado los cambios estructurales necesarios para que esto suceda. La escuela es el espacio perfecto para iniciar con este cambio desde la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

La educación es un proceso de aprendizaje que debe ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo del potencial humano. Es por esto que resulta de vital importancia hacer una mirada al interior de la escuela como espacio de socialización y entrar a evaluar las prácticas pedagógicas, la distribución de tareas, el uso del lenguaje y la resolución de conflictos.

No cabe duda que la educación está condicionada por el contexto político y social y que, en muchos casos, reproduce la situación existente, pero no es menos cierto que la educación también puede y debería ser un elemento de transformación social. Si bien es cierto que el tema de la igualdad, la tolerancia y la empatía

va más allá de lo meramente educativo, la violencia y las desigualdades son el resultado de una compleja interacción de factores internos y externos al sistema educativo y sus escuelas, por lo que es fundamental desarrollar políticas económicas y sociales orientadas a abordar las causas que generan desigualdad fuera de los sistemas educativos. Este hecho, plantea la necesidad de que se produzca un amplio debate social en torno al tema, que puede iniciarse precisamente en el seno de la escuela.

Una contribución especialmente relevante para la construcción de una cultura de paz puede provenir del sistema educativo. La escuela, en tanto formadora de actitudes y valores, ofrece una plataforma ideal para la superación de los prejuicios y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. De hecho, la escuela es un espacio propicio para la contribución a los procesos de socialización del alumnado evitando el uso de la violencia como respuesta inadecuada al conflicto, pero también como transformadora de prácticas excluyentes y conductas que elogian el desinterés por el otro. Como afirma Monclús (2008):

(...) si la cultura se caracteriza como capacidad de transformación de la realidad, la educación tiene que ser la capacidad que activa esa capacidad y que por su condición de cambio para superarse no puede permanecer espectadora ante el potencial transformador de la realidad que tiene la cultura, sino que actúa para desarrollar su potencial de transformación (p. 179)

Pero, ¿qué significa educar para la paz en un país como Colombia? ¿Qué debe hacer la escuela? ¿Cuáles son los retos a los que nos enfrentamos si queremos educar para la paz?

### **La generación de una cultura de paz, más allá de las escuelas**

La familia, la comunidad, la escuela, los juguetes, los medios comunicación, el trabajo,

los espacios de información, formación y ocio son agentes de socialización en los que a lo largo de la vida se realizan los aprendizajes cognitivos, emocionales y éticos. En cualquier caso, la educación juega un papel central en la transmisión de estos valores. Espacios de educación formal, no formal e informal están inmersos en una sociedad en la que mujeres y hombres se relacionan de acuerdo a unas reglas de comportamiento y unos valores establecidos.

Tenemos que aprender a pensar desde la paz, no solo desde el conflicto. Ese es el gran reto colombiano. Poco valen los esfuerzos institucionales por adelantar acuerdos de paz con los actores al margen de la ley, si la violencia estructural sigue alimentando la desigualdad. Aprender a pensar la paz desde la paz, implica concebirla como un proceso, no como un fin. Para lograr este objetivo, es necesario que al interior de las escuelas se haga un importante trabajo de identificación de los tres tipos de violencia para iniciar acciones que contribuyan al desmonte de las actitudes, imaginarios y otras formas culturales de comportamiento y afrontamiento del conflicto. Por tanto la acción de la EPP traspasa las paredes de la escuela y se convierte en un qué hacer diario que involucra el Estado, las instituciones sociales y la sociedad civil en general. Al respecto Mayor Zaragoza (1994) afirma:

Pasar de la guerra a la paz significa la transición de una sociedad dominada por el Estado, único garante de la seguridad en un mundo peligroso, a una sociedad civil, en la cual las personas trabajan, crean y desarrollan la urdimbre de su existencia en comunidades liberadas de los temores inherentes a una cultura bélica (p.16).

En este orden de ideas, se hace evidente que la cultura se convierte en elemento catalizador de normas, actitudes y conductas. Las **normas** son la materialización de los valores, reglas y expectativas de comportamiento so-

cial que regulan la conducta y las actitudes. No todas las normas rigen por igual a todas las personas porque dependen del estatus y de los roles que desempeñan en la sociedad. Así, por ejemplo, la violencia está asociada con la pobreza y la ruralidad, mientras que los centros urbanos se asocian con progreso, desarrollo y civilización.

En muchas ocasiones, inconscientemente, se muestran **actitudes y conductas** diferentes en función de la condición socioeconómica, de raza, género u orientación sexual, debido a las ideas implícitas que manejamos sobre lo que está socialmente establecido, que a su vez se deriva de lo que cada cultura percibe como el "deber ser".

Por su parte, la **afectividad** interviene en todos los procesos de la vida y pueden considerarse la principal fuente de las decisiones que tomamos, siendo las emociones las organizadoras y motivadoras de la conducta. Hemos establecido patrones de comportamiento alejados de las expresiones de afectividad. Priman la competencia y el individualismo. La EPP es una experiencia afectiva, no neutra que implica experimentar, porque como manifiesta Piaget:

Si impartimos la educación moral con el mismo modelo de transmisión cognitiva, estamos imponiendo ideas, es decir, diciendo a las personas, qué es lo que deben creer. Esto es algo incompatible con la creación de ciudadanos democráticos. Los intentos de enseñar valores a los alumnos moralizando, no ha tenido éxito. Los alumnos manifiestan que se confunden porque están expuestos a posturas contradictorias que les dan sus padres, profesores, los medios de comunicación y sus compañeros (Citado en Ramos, 2003, p. 136).

En cuanto **el lenguaje**, al ser constructor de realidades, ha contribuido a la invisibilidad de las ciertas realidades: lo que no se nombra no

existe, o por lo menos, se olvida. El uso de lenguaje despectivo y excluyente alimenta los imaginarios de poder y no permiten visibilizar y comprender críticamente las condiciones de desigualdad.

En Colombia la cultura de violencia ha sido forjada a través de años de violencia y de la perpetuación de la eliminación del otro como salida al conflicto. En ese escenario y siguiendo a Fisas (2006), se puede decir que los principales elementos que alimentan la cultura de la violencia en el país son: la incapacidad de resolver pacíficamente los conflictos, el etnocentrismo y la ignorancia cultural, el militarismo y el monopolio de la violencia por parte del Estado, el economismo generador de desintegración social, el mantenimiento de estructuras que perpetúan y la injusticia y la falta de oportunidades.

Hablar entonces de *cultura de paz* implica un cambio en el concepto de cultura como algo objetivo e inalterable ya que esto no permite responsabilizarse de la función personal de cada miembro de la sociedad como sujeto transformador. Así, la cultura de paz puede ser definida como el conjunto de los aspectos culturales que facilitan el reconocimiento del otro y la convivencia pacífica, en tanto requieren de una constante dialéctica. Para Tuvilla (2004) la cultura de paz “es el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza” (p.11). Cultivar una cultura de paz implica trabajar sobre las normas, actitudes y conductas que no contribuyen a la formación de la identidad personal y de comunidad en pro de una construcción social armónica.

La cultura de paz implica una relectura crítica de la historia y un análisis de las re-



laciones que de ella se han derivado. Para Mayor Zaragoza (citado en Monclús, 2008) algunos de los aspectos más importantes de esta perspectiva de la cultura de paz son:

- Rechazo a recurrir a la fuerza y la violencia, en cualquiera de sus formas.
- Búsqueda de solución de conflictos concertadas y dialogadas.
- Luchas contra todo tipo de discriminación y cualquier tipo de manifestación fundamentalista.
- Respeto por los derechos humanos.

Es así, como educar para la paz para generar una cultura de paz en un país como Colombia es un inmenso reto. Llevamos años inmersos en una cultura de guerra que nos ha imposibilitado mirar en perspectiva los sucesos y los imaginarios violentos para trabajar en su transformación. La inercia propia de la violencia directa es una fuerza avasalladora que ha eclipsado el panorama de la verdadera la pacificación. Sin embargo, en tanto que la cultura proviene de una socialización y de un aprendizaje puede ser modificada y evolucionar. Este cambio implica un compromiso importante que, como institución social transformadora por excelencia, la escuela debe asumir.

Sin embargo, es necesario empezar por establecer marco legal que institucionalice la EPP como instrumento de pacificación y empoderamiento ciudadano. Esta tarea no debe ser exclusividad del gobierno y sus legisladores, sino debe ser un ejercicio participativo de construcción conjunta. Lograr que este proceso se desarrolle de forma dialéctica es la oportunidad de hacer visible las experiencias de construcción de paz que se han llevado a cabo desde diferentes espacios geográficos e institucionales del país. Para esto se requiere una voluntad política de parte de los todos los actores sociales in-

volucrados: gobierno, sociedad civil, escuela y academia.

Pero la creación de normas no es suficiente. La paz, como camino y no como meta, se construye desde la cotidianidad. La cultura de paz compromete acciones diversas que superen los aspectos formales o burocráticos y que promuevan la transformación de valores compartidos. Los objetivos educativos de la EPP deben traspasar los muros de las instituciones de educación formal, no formal e informal y debe ser un compromiso propio de cada uno de nosotros. Ser colombiano no debe seguir siendo regido por ondear la bandera el 20 de julio<sup>1</sup>, debe implicar un compromiso verdadero de pacificación: no hay nada que el país necesite más.

La transformación de normas, actitudes y conductas de la vida diaria deben ser la verdadera tarea. Desde la escuela, por ejemplo, el compromiso es grande; la *cultura escolar* no puede estar al margen de la *cultura social* (Merino, 2008). Es perentorio agudizar los sentidos para detectar los imaginarios, el lenguaje y las prácticas en el entorno escolar que constituyen el aprendizaje social de niños, niñas y jóvenes. Para Fernández (s.f), las principales prácticas y mensajes que no contribuyen a la formación de una cultura de paz en la escuela y que tienen repercusiones en las dinámicas sociales se pueden resumir en:

- En la escuela se aprende la fragmentación mental en un currículum centrado en disciplinas aisladas.
- Igualmente, se fomenta el individualismo, la competitividad, el consumismo.
- En muchas ocasiones los mensajes hacen que se aprenda una doble moral pues tienen mayor importancia los títulos o la nota que el saber en sí mismo.

<sup>1</sup> Este día se conmemora la Independencia de Colombia del Virreinato Español.

- La escuela, en términos generales, no promueve el compromiso con acciones de mejora de la comunidad lo que genera pasividad intelectual y miedo a implicarse y tomar partido frente al conflicto por el convencimiento de que nada cambiará.
- Los aprendizajes frente a la igualdad de género y con el aprecio positivo de otras culturas, son muy pobres e incluso inexistentes.
- No promueve la formación de individuos resistentes a la socialización de los contravalores de nuestra cultura tales como el consumismo y el dinero, la mercantilización, la primacía de lo privado, los valores de tener y no del ser y la glorificación de la confrontación como afrontamiento del conflicto.

La escuela requiere entonces de un cuidadoso ejercicio de reflexión en el que se detecten y transformen las prácticas que no contribuyen a la transformación creativa del conflicto. Es urgente que en el marco de la educación formal se fomente la creatividad, la reflexión, el diálogo, la integración, el respeto de tal manera que se inicie el camino hacia un cambio de paradigma y que se institucionalice la formación en valores y el desarrollo de potencialidades. La autorreflexión por parte del sistema educativo, las escuelas y la comunidad educativa, así como el fomento de un pensamiento crítico en los estudiantes es una práctica urgente en tanto:

Tenemos la obligación moral de fomentar en nosotros y en nuestros hijos la capacidad de oponernos a que un sinnúmero de cosas parezcan normales, cotidianas y aceptables en el entorno, tanto natural como social... Debemos luchar contra la pereza y la tendencia al conformismo y el silencio que la sociedad fomenta" (Mayor Zaragoza citado en Fisas, 1998, p.14).

## Conclusiones

Vivimos en una sociedad que prioriza la formación en campos netamente científicos dejando de lado la formación afectiva. Solo entendiendo la escuela como un proceso que compromete el ser cognitivo, pero que también al ser afectivo, seremos capaces de formar personas empáticas y capaces de encontrar en sí mismas herramientas para la resolución de los conflictos alejados de la confrontación, la violencia y la indiferencia. Tanto contenidos curriculares como estrategias pedagógicas deben estar asociados a los valores de no violencia, justicia, cooperación y democracia, de tal manera que haya una coherencia tal que permita un aprendizaje efectivo por parte de toda la comunidad educativa. El aprendizaje debe estar basado en la participación, el razonamiento afectivo y el pensamiento crítico.

Sin embargo, no son las instituciones políticas y la escuela las únicas responsables de impulsar el cambio cultural que se requiere para sembrar en la sociedad valores y prácticas que contribuyan a una convivencia pacífica. El abordaje debe hacerse desde varios frentes, lo que compromete a todas las instituciones sociales desde su actuar. La construcción de una cultura de paz compromete a todos y cada uno de los ciudadanos como sujetos de cambio, pero también desde sus respectivos roles sociales y profesionales. La EPP, por tanto, no debe ser un proceso exclusivo del sistema educativo, y por ende tampoco debe estar limitado a la escuela. Si bien es cierto desde la escuela se requiere un juicioso ejercicio de revisión e introspección sobre las prácticas y el lenguaje que aporten o no a la reflexión sobre el rol de la comunidad educativa en general sobre la formación de una conciencia de paz, la EPP debe alimentarse y ser alimentada de una cultura de paz construida desde todos los sectores. Nuestros dirigentes deben hacer un cambio importante en su discurso y sus prácticas para quitarle a la paz ese estigma de discurso demagógico, desconociendo que la paz es una construcción que

requiere mucho más que una ofensiva militar. De la misma manera, la familia, como institución de socialización básica, debe convertirse en el seno en el cual se fomenten la solución pacífica de conflictos, la transmisión de valores asociados a la solidaridad y el estímulo de la autoestima, el afecto, el apoyo y la empatía entre muchos otros factores emocionales protectivos y relacionados al cuidado de otros.

Solo resta hacer una invitación: no temamos mirarnos y evaluar nuestras conductas para identificar aquellas que contribuyen o al contrario dificultan la construcción de una cultura de paz. Revisemos nuestro lenguaje, nuestros prejuicios, nuestras creencias. No cerremos los ojos frente a las realidades de nuestro país queriéndolas ignorar como si así, por arte de magia, desaparecieran. Niños, niñas, jóvenes y adultos de este país tenemos una responsabilidad y debemos asumirla porque no solo las balas nos están matando; lo están haciendo también la indiferencia, el individualismo, la competencia, la negación de la diferencia, la desestimación de los valores asociados a la solidaridad y la cooperación. Recuperemos la esperanza y trabajemos en nuestro diario vivir por un verdadero cambio. Este país lo necesita.

## Referencias

- Constitución Política de Colombia (2013). Imprenta Nacional de Colombia. Colección Normatividad ISSN: 2344-8997. Edición especial preparada por la Corte Constitucional y el Consejo Superior de la Judicatura.
- Fernández, A. (s.f.). *La educación para la paz en la Universidad*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/item14/eirene14cap4.pdf>
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En: *Cultura de y gestión de conflictos*. Recuperada de [http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion\\_ddhh/unidad12/anejo\\_12-10\\_cultura\\_de\\_paz.pdf](http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad12/anejo_12-10_cultura_de_paz.pdf)
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. España: Icaria.
- Mayor, F. (1994). *La nueva página*. España: Círculo de Lectores.
- Merino, J. (2008). La educación intercultural: estrategia de educación para la paz. En: Monclús, A y Sabán, C. (Coord), *Educación para la paz. Enfoque actual y propuestas didácticas* (pp. 153-188) España: Ediciones Ceac.
- Ministerio de Educación. Ley general de Educación (1994). Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación [En línea] *Altablero. El periódico de un país que educa y que se educa*. No. 12. Recuperada en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87805.html>
- Monclús, A., y Sabán, C. (Coord) (2008). *Educación para la paz. Enfoque actual y propuestas didácticas*. España: Ediciones Ceac.
- Monclús, A. (2008). La educación para la paz en una sociedad globalizada. En: Monclús, A y Sabán, C. (Coord), *Educación para la paz. Enfoque actual y propuestas didácticas* (pp. 17-44) España: Ediciones Ceac.
- Ramos, M. (2003). El desarrollo de la educación por la paz: un camino de obstáculos y oportunidades. *Educación XXI*, 6, 129-146. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600606>
- Salguero, J. y Seva, J. (2004). *Educación para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperada de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t27290.pdf>
- Tuvilla, J. (2004) *Cultura de Paz. Fundamentos y Claves Educativas*. España: Desclée.